



SEC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

# Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior del Estado de Sonora CICLO ESCOLAR 2010 – 2011

La Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con las instituciones de educación media superior en el Estado: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH), Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTES), Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CET-Mar) y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP Sonora), integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS);

## CONVOCAN

A los alumnos que cursan el tercer grado y egresados de secundaria que deseen realizar estudios del nivel medio superior, a participar en el examen de nuevo ingreso, de acuerdo a las siguientes:

## BASES

### 1. DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones integrantes de la CEPEMS organizan en forma unificada este proceso de selección de alumnos, en los términos de esta Convocatoria.

### 2. DE LOS TIPOS DE ASPIRANTES

Para fines del registro al Examen Único de Ingreso se considerará como:

- a) Aspirante local, a la persona que se registra en el Examen Único de Ingreso mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria, en una escuela ubicada en el Estado de Sonora.
- b) Aspirante egresado, a la persona que, cuando se registra al Examen Único de Ingreso, ya cuenta con su certificado de educación secundaria.
- c) Aspirante foráneo, a la persona que se registra en el Examen Único de Ingreso, mientras está estudiando el tercer grado de secundaria en una escuela ubicada fuera del Estado de Sonora.
- d) Aspirante ISEA, a la persona que se registra en el Examen Único de Ingreso, mientras está acreditando la educación secundaria en el Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos.

### 3. REQUISITOS PARA REGISTRARSE

- 3.1. Estar inscrito en el tercer grado o haber concluido sus estudios de educación secundaria.
- 3.2. Efectuar el depósito bancario por un monto de \$ 195.00 (ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

### 4. MATERIALES PARA EL REGISTRO

- 4.1. Antes de registrarse, los aspirantes recibirán los siguientes materiales:
  - Solicitud de registro.
  - Hoja de datos generales.
  - Formato para el depósito bancario.
- 4.2. Los aspirantes locales recibirán estos materiales en su escuela secundaria entre el 24 y el 28 de mayo. El tutor de grupo y el Orientador Educativo del plantel les darán asesoría en el uso de los materiales y el llenado de la solicitud de registro; sin embargo, la selección de las opciones educativas será responsabilidad exclusiva del aspirante y de sus padres o tutores.

NOTA: Los aspirantes egresados, foráneos y del ISEA podrán obtener los materiales señalados en la base 4.1 ingresando a <http://www.sec-sonora.gob.mx> o bien podrán acudir a la Dirección Ejecutiva de la CEPEMS o a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, ubicada en Calle Guerrero No 39, entre Luis Donaldo Colosio y Sonora, del 31 de Mayo al 11 de Junio de 2010 de 8:00 hrs. a 15:00 hrs., donde recibirán orientación y los materiales para el registro.

### 5. REGISTRO

- 5.1. Los aspirantes locales realizarán su registro en línea del 31 de mayo al 11 de junio en la escuela secundaria donde actualmente cursan sus estudios.
- 5.2. Los aspirantes foráneos, egresados y del ISEA podrán hacer su registro en línea del 31 de mayo al 11 de junio, en la página <http://www.sec-sonora.gob.mx> de la Secretaría de Educación y Cultura, indicando el plantel de secundaria y la localidad donde desea presentar el examen.

5.3. Los aspirantes deberán indicar las preparatorias a las que solicitan ingresar, en orden de preferencia, de una hasta diez opciones, dependiendo del número de alternativas educativas que existan en el municipio.

5.4. Al concluir su trámite de registro, el aspirante recibirá una guía de examen y su comprobante-credencial que lo identificará durante todo el proceso y deberá entregar al momento de la aplicación del examen. El comprobante indicará lugar, fecha y hora en que el aspirante presentará el examen, así como el orden de preferencia de las opciones educativas en que solicitó ingresar.

### 6. EXAMEN

- 6.1. Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al Examen Único de Ingreso, en el lugar indicado en su comprobante de registro, el día jueves 1 de julio de 2010, a las 8:00 horas.
- 6.2. Los aspirantes deberán presentar al momento del examen, su comprobante-credencial que le fue otorgado al momento del registro.
- 6.3. Deberán llevar únicamente lápiz del número 2 ½, borrador y sacapuntas, no se permitirá introducir ningún otro tipo de objetos como: mochilas, calculadoras, formularios, celulares, folderes, etc.
- 6.4. Se aplicará un examen de selección y de diagnóstico, con una duración aproximada de cinco a seis horas, incluidos los recesos intermedios.

### 7. TRÁMITE EXCLUSIVO PARA LOS ASPIRANTES EGRESADOS, FORÁNEOS Y DEL ISEA

- 7.1. Los aspirantes egresados, foráneos y los del ISEA deberán presentar al momento de la aplicación del examen, los siguientes documentos:
  - a) Aspirantes egresados: deberán mostrar el original y entregar copia de su certificado de educación secundaria y Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - b) Aspirantes foráneos: deberán mostrar el original y entregar copia de una constancia firmada por el director de su escuela (con la fotografía del aspirante sellada), mediante la cual se avale que se encuentran inscritos en tercer grado de educación secundaria.
  - c) Aspirantes ISEA: deberán mostrar el original y entregar fotocopia de una constancia en papel membretado del ISEA firmada por algún funcionario autorizado del propio Instituto y con fotografía sellada, mediante la cual se avale que podrán obtener su certificado de educación secundaria a más tardar el 30 de septiembre de 2010. Además, entregar el original de su CURP.
- 7.2. Quienes no cumplan con lo establecido en la base 7.1, no se les asignará ninguna opción educativa.

NOTA: En el caso de los aspirantes que cursan el tercer grado de educación secundaria (aspirantes locales), no será necesario que presenten su certificado, ya que su situación escolar se verificará con la información que proporcionen las áreas de control escolar correspondientes.

### 8. REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES

- 8.1. La asignación de lugares se realizará sólo entre los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos:
  - Haber presentado el Examen Único de Ingreso, en el lugar, fecha y hora

señalados en el comprobante-credencial del aspirante.

8.2. Los elementos para asignar lugares, serán el número de aciertos obtenidos en el Examen Único de Ingreso y el número de lugares disponibles en cada opción educativa seleccionada.

NOTA: Los aspirantes serán ordenados según el número de aciertos obtenido en el Examen Único de Ingreso (de mayor a menor). En ese orden, a cada aspirante se asignará un lugar en la opción educativa conforme a sus preferencias que aparecen en su comprobante-credencial.

8.3. Los aspirantes con igual puntaje en el Examen Único de Ingreso, que coincidan en la misma opción educativa solicitada, se someterán a los siguientes criterios de desempate:

- a) El número total de aciertos en el instrumento diagnóstico del Examen Único de Ingreso aplicado.
- b) Si el empate persiste, se tomará en cuenta el promedio de Secundaria.

### 9. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- 9.1. La lista de resultados estará disponible en la página de la SEC, <http://www.sec-sonora.gob.mx>, a partir del lunes 26 de julio del año en curso. En la lista aparecerán los resultados obtenidos por todos los aspirantes registrados en este Examen Único de Ingreso, identificados y ordenados según el número de folio del comprobante-credencial.
- 9.2. La lista de resultados incluirá el número de aciertos que logró cada aspirante en el examen, así como la opción educativa que le fue asignada en el proceso de asignación.
- 9.3. Sólo serán asignados lugares a aquellos estudiantes que al momento de la publicación de resultados hayan concluido satisfactoriamente su educación secundaria.

### 10. INSCRIPCIÓN

- 10.1. En la lista de resultados, se informará de los lugares y las fechas para realizar la inscripción.

### 11. QUIENES COMETAN O COLABOREN EN CUALQUIER ACTO FRAUDULENTO DURANTE EL PROCESO DE INGRESO CAUSARÁN BAJA.

12. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS).

Para cualquier aclaración sobre el Proceso del Examen Único de Ingreso:

Llamar a los teléfonos:

- Dirección General de Educación Media Superior y Superior (de 8:30 a 15:00 horas) 6622124633
- Dirección Ejecutiva de COEPES y CEPEMS (de 8:30 a 15:00 horas) 6622897600 ext. 2301.
- Línea de la educación: 01-800-623 7700 (lada sin costo).

O acudir a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior ó Dirección Ejecutiva de COEPES y CEPEMS ubicada en Calle Guerrero No 39, entre Luis Donaldo Colosio y Sonora, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.



PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, COMUNICARSE AL: 01 800 83 60303





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior en Instituciones Públicas del Estado de Sonora

### Calendario

Actividad	Fecha	Lugar
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	A partir 11 de Mayo	<a href="http://www.sec-sonora.gob.mx">http://www.sec-sonora.gob.mx</a>
<b>Entrega de materiales</b>	24 y el 28 de Mayo	Aspirantes locales: Secundaria donde cursan sus estudios. Aspirantes egresados, foráneos e ISEA: <a href="http://www.sec-sonora.gob.mx">http://www.sec-sonora.gob.mx</a>
<b>Registro</b>	31 de Mayo al 11 de Junio	<a href="http://www.sec-sonora.gob.mx">http://www.sec-sonora.gob.mx</a>
<b>Presentación de examen único de ingreso</b>	1 de Julio 8:00 hrs.	Aspirantes locales: Secundaria donde cursan sus estudios. Aspirantes egresados, foráneos e ISEA: en donde se indica en el comprobante de registro.
<b>Publicación de resultados</b>	26 de Julio	<a href="http://www.sec-sonora.gob.mx">http://www.sec-sonora.gob.mx</a>

#### Requisitos:

Estar inscrito en el tercer grado o haber concluido sus estudios de educación secundaria.  
Efectuar el depósito bancario por un monto de \$ 195.00 (ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

